

LIQUIDACION ADICIONAL

Doris Miranda osuna <dorisestherosuna@hotmail.com>

Vie 30/10/2020 10:54 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Buenavista <jprmpalbuenavista@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (170 KB)

LIQUIDACION BUENAVISTA20201030_10520309.pdf,

Buenos días vengo a presentar liquidación adicional dentro del proceso ejecutivo singular que sigue Bancolombia S.A contra el Señor IVAN ENRIQUE ORDOÑEZ TEJADA radicado 2.016-00035.

Cordialmente.

Dra DORIS MIRANDA OSUNA

DORIS MIRANDA OSUNA
Abogada.

Señor.

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA - SUCRE
Presente.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.-

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: IVAN ENRIQUE ORDOÑEZ TEJADA.

RADICADO: 2016-00035.

DORIS ESTER MIRANDA OSUNA, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Magangué, Abogada en ejercicio, con T.P.228573 del Consejo Superior de la Judicatura, con cédula No.33.201.913 de Magangué, en mi condición de apoderado especial de **BANCOLOMBIA S.A.**, y dentro de los términos procedimentales para ello, en forma muy respetuosa vengo a presentar la Liquidación Adicional del crédito dentro del proceso de la referencia.

1-.Pagare No.4840087049.....\$30.000.000

Capital demandado.....\$19.999.453

Liquidación aprobada.....16/05/2017.....\$26.650.950.95

Intereses de Mora desde el día 17 de mayo de 2.017, hasta el día 30 de octubre 2020, según la última resolución de la Súper financiera 2.5% mensual durante 41 meses.....\$20.499.439.32

TOTAL CAPITAL MAS INTERESES.....\$47.150.390.27

Con las sumas anteriormente referidas, he presentado a Usted, Señor Juez, la respectiva Liquidación Adicional del Crédito, a la cual deberá imprimirle el trámite correspondiente.-

Atentamente.


DORIS ESTHER MIRANDA OSUNA.

C.C. 33.201.913 de Magangué.